



ACTA DE APERTURA DE SOBRE DE DECLARACIÓN RESPONSABLE

Suministro de repuestos de equipos de desinfección por ultravioleta – 2023

Expediente 202300162

▪ PRESENTES:

- Cristian Gómez-Acebo Díez, presidente de la Mesa de Contratación de MARE.
- Olga Pérez Barquín, gestora de contratación de MARE.

En la sede de MARE, siendo las 12:35 horas del día 11 de enero de 2024, el presidente de la Mesa de Contratación, por delegación de la misma, con la asistencia de una gestora de contratación, procede a la apertura electrónica (a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público) del sobre relativo a DECLARACIÓN RESPONSABLE, de las ofertas presentadas en el expediente de contratación identificado en el encabezamiento, procedimiento abierto, así como a la calificación de los documentos contenidos en el citado sobre, de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la presente licitación, resultando lo siguiente:

EMPRESA LICITADORA	DOCUMENTACIÓN
ASAP SERVICIOS TÉCNICOS S.L.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con los modelos que figuran como Anexo B) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente los certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
GRUPO ANSAREO AEB S.L.	Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), así como declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, de conformidad con el modelo que figura en el Anexo b) Modelos y Formularios del Pliego Cláusulas Administrativas. Presenta correctamente los certificados acreditativos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Presenta correctamente Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) de sociedad a cuya capacidad recurre (solvencia y/o medios), así como declaración responsable a los efectos de lo previsto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público de conformidad con el modelo que figura como Anexo b) Modelos y Formularios del Pliego de Cláusulas Administrativas.

No habiendo más asuntos que tratar ni nada que manifestar por parte de los presentes, concluye el acto a las 13:00 horas, del cual se levantará la procedente acta que será firmada por los representantes de MARE.

Cristian Gómez – Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación

Olga Pérez Barquín
Gestora de contratación